

Alfredo Bruno Bologna *

La situación de las Islas Malvinas llegando al Segundo Centenario de la Independencia Argentina

Con motivo del Segundo Centenario de la Independencia Argentina es importante recordar lo que sucedía en esa época en las Islas Malvinas.

A raíz de la ocupación napoleónica de España se comienzan a formar en ese país Juntas Provinciales que gobernaban en nombre de Fernando VII. Como en España, en Buenos Aires se constituye la Primera Junta el 25 de mayo de 1810. La misma heredaba el territorio del Virreinato del Río de la Plata creado por la Real Cédula del 1º de agosto de 1776 y complementada por la Real Ordenanza de Intendentes del 28 de enero de 1782. Su jurisdicción comprendía además de Argentina, a Paraguay, Bolivia, Uruguay y parte de Río Grande del Sur.

La Primera Junta que nace en Buenos Aires era gobernada, al igual que las de España, en nombre de Fernando VII.

Nuestro país sucede a España en los derechos sobre las Islas Malvinas. Desde el retiro de España de las islas en 1811 hasta 1820 se producen diversos actos administrativos por parte de nuestro país,

* Investigador Principal contratado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Director de la Maestría en Integración y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Rosario y del Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR). Director de los "Cuadernos de Política Exterior Argentina".

mereciendo citarse el permiso solicitado el 30 de enero de 1813 por el bergantín inglés “Rastrero” para pescar lobos en las Islas Malvinas y costas Patagónicas.

Con posterioridad, el Coronel de Ejército al servicio de la Marina Nacional en la Fragata “La Heroína”, David Jewit, realiza distintas actividades en las islas e iza por primera vez la bandera argentina el 6 de noviembre de 1820. Es conveniente recordar este acto jurídico ya que Argentina hereda de España las islas Malvinas.¹

En este trabajo se desarrolla la actividad desplegada por la República Argentina en el tema Malvinas durante la gestión de Cristina Fernández a partir del 10 de diciembre de 2007, fecha en la cual asume la presidencia.²

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: la cuestión Malvinas en la Política Exterior Argentina; la cuestión Malvinas en la Política Exterior del Gobierno; la agenda argentina; la agenda interna; el Poder Ejecutivo; el Poder Legislativo; la agenda Externa; la agenda del Reino Unido relacionada con Malvinas; la asunción del Primer Ministro Gordon Brown; la nueva Constitución; el discurso anual del Primer Ministro a los habitantes de las Islas Malvinas; la agenda bilateral; los temas fuera de agenda; IIª Cumbre de Presidentes de América del Sur y Países Árabes y la Reunión Extraordinaria de UNASUR.

1. LA CUESTIÓN MALVINAS DENTRO DE LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA

La política exterior con relación a la cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur (San Pedro) y Sandwich del Sur no se puede desligar de los lineamientos generales de la Política Exterior Argentina. Según la Memoria detallada del Estado de la Nación elaborada por la Jefatura de Gabinete de Ministros, la política exterior desarrollada por

¹ Bologna, Alfredo Bruno, Los derechos de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur (San Pedro) y Sándwich del Sur. EDIAR, Buenos Aires, 1989, p. 86

² El recorte temporal del tema se justifica teniendo en cuenta que el autor realiza el seguimiento de la cuestión Malvinas a través de los libros escritos por el equipo del Centro de Estudio en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR) sobre Política Exterior Argentina, desde 1994. En determinados aspectos del trabajo será necesaria alguna referencia a la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007)

el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto se orientó a priorizar la integración de Argentina al mundo mediante

- el fortalecimiento del Derecho Internacional,
- la forma democrática de gobierno
- el respeto a los derechos humanos
- un sistema de comercio equilibrado
- una mejor distribución de los beneficios de la globalización
- una democratización del sistema de decisiones en los organismos internacionales.

Se imprimió particular énfasis a la integración económica y comercial de la Argentina con todo el mundo, en particular con los países de la región. Asimismo, continuó siendo una prioridad la asistencia a argentinos en el exterior, prestando apoyo a los requerimientos que pudieran efectuar en carácter de turistas o residentes. Al mismo tiempo, se continuó promoviendo la difusión de los valores y creatividad argentinos, buscando transmitir al mundo una imagen representativa de nuestro país. Por último, vale destacar que para el desarrollo de estas acciones de Política Exterior, se coordinaron esfuerzos con otras dependencias nacionales, provinciales y municipales, así como con organizaciones de la sociedad civil, que profundizaron el perfil federal de las relaciones exteriores.³

La Memoria detallada del Estado de la Nación de 2008 no presenta modificaciones respecto de la del 2007.⁴

2. LA CUESTIÓN MALVINAS EN LA POLÍTICA DEL GOBIERNO NACIONAL

En la Memoria detallada del Estado de la Nación, correspondiente a los años 2007 y 2008, se hace referencia a los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, entre los cuales encontramos:

- Sostener ineludiblemente el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marí-

³ Jefatura de Gabinete de Ministros. Memoria detallada del Estado de la Nación, 2007, p. 33

⁴ Jefatura de Gabinete de Ministros. Memoria detallada del Estado de la Nación, 2008. p. 37

timos circundantes, respetando el modo de vida de los habitantes y conforme al Derecho Internacional.

Este objetivo tiene una gran similitud con lo prescrito en la Constitución Nacional de 1994, cuando manifiesta en la primera de las disposiciones transitorias:

La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen el objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.

En la Memoria detallada del Estado de la Nación, se mencionan los logros en cada una de las actividades del Ministerio. Relacionado a Malvinas mencionamos solo los títulos, ya que el contenido de los mismos será motivo de análisis.

1. Sostenimiento de la posición argentina en el ámbito bilateral argentino-británico y en diversos foros internacionales.
2. Presentación de notas de protesta, rechazo y reserva al Reino Unido y de notas de desaliento a empresas que actúan en el área ilegítimamente ocupada por el Reino Unido sin autorización de autoridad competente argentina.
3. Afirmación de la posición argentina ante las cancillerías extranjeras y el ámbito multilateral.
4. Difusión en prensa nacional e internacional de la posición argentina, en particular referida al 25º aniversario del Conflicto del Atlántico Sur.
5. Progreso en las tareas de recopilación y catalogación del material documental, bibliográfico y cartográfico de repositorios nacionales y extranjeros sobre temas vinculados al Atlántico Sur.

En la Memoria detallada del año 2008 solo se mencionan los tres primeros ítem.

3. LA AGENDA ARGENTINA

Asociada a la cuestión Malvinas podemos analizar la agenda argentina desde dos aspectos diferentes: la agenda interna y la presentación

argentina en los organismos internacionales.

3.1. La agenda interna

Existe en nuestro país una agenda tradicional con relación a Malvinas que incluye: recordatorio de la usurpación británica de 1833 y los actos del 2 de abril, Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas. También es costumbre la presencia del presidente o presidenta en la Asamblea General anual de las Naciones Unidas.

En esta parte se verá el accionar del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

A. Poder Ejecutivo

Presidencia de la Nación

En primer lugar se tratará la postura asumida por la presidenta de la Nación, Cristina Fernández, en distintos ámbitos nacionales e internacionales. Cristina Fernández sucedió en el cargo a su esposo Néstor Kirchner (2003-2007).

- Discurso de toma de posesión como Presidenta de la Nación

En este período se incluye el discurso de toma de posesión como Presidenta de la Nación el 10 de diciembre de 2007. En esa oportunidad Cristina Fernández dijo:

Quiero también reafirmar, una vez más, nuestro reclamo irrenunciable e indeclinable a la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas y llamamos al país ocupante, que en todos los foros internacionales luce como adelantado y respetuoso, que hay una situación de enclave colonial aquí denunciada ante Naciones Unidas y que es hora de volver a cumplir el mandato de esas mismas Naciones Unidas de las que todos formamos parte.

- Discurso de la presidenta al inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso

El tema Malvinas también estuvo presente en el discurso de la presidenta Cristina Fernández que pronunció el 2 de marzo de 2008 en la apertura del 126º período ordinario de sesiones del Congreso de la Nación.⁵ En este discurso se podrán observar dos aspectos: por una parte el

⁵ Los discursos de la presidenta de la Nación, Cristina Fernández, fueron consultados en la página web de la Presidencia de la Nación.

reclamo de soberanía argentina y en segundo lugar una solicitud al Reino Unido para que deje viajar al Cementerio de Darwin a los familiares de los caídos en la guerra de 1982. La presidenta dijo:

Por eso, y sin querer aburrirlos en esta mañana lluviosa, quiero referirme a un tema que para nosotros es caro. Me refiero al reclamo permanente que tenemos sobre nuestras islas Malvinas.

Pero este año quiero agregar, a lo que ha sido siempre un fuerte reclamo ante esa vergüenza que significa, en pleno siglo XXI, el enclave colonial en el Atlántico Sur, un acto humanitario: que Inglaterra permita a los deudos, a los familiares de los que murieron y están enterrados en Malvinas ir en avión. Es lo único que estamos pidiéndole todos los argentinos al Reino Unido: que permita el vuelo en avión para la inauguración del monumento que ellos mismos, con ayuda privada, han construido en recuerdo de sus deudos.

- 2 de abril día del Veterano de Guerra y de los Caídos en la Guerra de Malvinas

Con motivo de las diferencias entre el gobierno y el sector agrario por el tema de las retenciones, y las repercusiones desfavorables en relación a los dichos del piquetero Emilio Pérsico que calificó en un acto en la Plaza de Mayo a los veteranos de Malvinas como fascistas, se creyó conveniente cambiar el lugar del homenaje. El Acto se realizó en la Base Aérea del Palomar donde usó de la palabra la presidenta Cristina Fernández quien recordó su experiencia personal en el conflicto desde Río Gallegos, su lugar de residencia. Criticó la política de seducción llevada a cabo por el gobierno de Menem y ratificó el desafío de seguir con la gesta “irrenunciable e indeclinable” de recuperar las Islas Malvinas.

Estaba previsto para este acto la palabra del veterano Esteban Trías, pero a último momento fue cancelado.

Finalizado el acto, el canciller argentino, Jorge Taiana acusó a Gran Bretaña de obstaculizar el vuelo humanitario a las Islas Malvinas. (Polack, María Elena, “La gesta es irrenunciable e inculdicable”. Diario *La Nación*. Buenos Aires, 3 de abril de 2008:14)

- Intervención de la presidenta Cristina Fernández en la 63^a Asamblea General de las Naciones Unidas

En la primera intervención en la 63^a Asamblea General de las Naciones Unidas el 23 de septiembre de 2008, la presidenta Cristina Fernández se presenta como la “primera mandataria mujer electa en la historia de mi país, me dirijo a esta Honorable Asamblea abordando como primer tema de mi intervención, la cuestión de los derechos humanos”.

Relacionado al tema Malvinas expresa:

Finalmente, señoras y señores, quiero hacer mención a una cuestión que atañe no sólo a mi país, más allá de su ubicación puntual geográfica, sino que atañe a esta Asamblea y también a la necesidad de encarar el siglo XXI sin enclaves coloniales. Me refiero puntualmente a la cuestión de nuestras Islas Malvinas, donde a pesar de las resoluciones de este honorable cuerpo, donde a pesar de todas las instancias que se han tomado en este ámbito para que el Reino Unido acceda, en virtud de lo que dispone el artículo 33 de la Carta Orgánica de las Naciones Unidas, a negociar en paz entre las partes, se niega terminantemente a abordar con la República Argentina la discusión sobre el tema Islas Malvinas. Yo creo, señoras y señores, que quien integra el Consejo de Seguridad, quien es una de las principales naciones del mundo en la defensa de la libertad, de los derechos humanos y de la democracia, debe dar testimonio concreto de que no solamente es un discurso sino que está convencido de que es necesario terminar con esta vergüenza que significa, en pleno siglo XXI, un enclave colonial. Yo quiero pedir una vez más, como lo han hecho los distintos presidentes que me precedieron, porque Malvinas es para los argentinos también una política de Estado, la colaboración, como siempre lo ha hecho este honorable cuerpo, para instar una vez más al Reino Unido a que acceda a cumplir con las normativas del derecho internacional y esencialmente a dar testimonio de que en serio se quiere construir un mundo y una ciudadanía diferente.⁶

- Discurso de la presidenta al inaugurar las sesiones ordinarias en el Congreso.

⁶ Las intervenciones de la presidenta Cristina Fernández y del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Jorge Taiana fueron consultadas en la página web de la Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas.

En el Discurso de la presidenta Cristina Fernández, en el acto de apertura de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Nación el 1º de marzo de 2009 no se hace ninguna referencia al tema Malvinas.

- 2 de abril día del Veterano de Guerra y de los caídos en la Guerra de Malvinas

Por una extraña coincidencia, la presidenta Cristina Fernández se encontraba en Londres el 2 de abril para asistir a la reunión cumbre del Grupo de los 20. Fue oportuno realizar el acto en la Embajada Argentina en esa ciudad. Participaron del homenaje siete ex conscriptos que combatieron en Malvinas, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, dos ministros y cinco legisladores. Luego de depositar una ofrenda floral al pie del Monumento al General San Martín, en la Plaza Belerae, la presidenta habló a los presentes.

La presidenta pidió “perdón en nombre de todos los argentinos a los ex combatientes de Malvinas [...] El homenaje a los muertos en combate no reconoce nacionalidad, es el homenaje a todos los caídos y en especial honrar a los hombres aquí presentes que fueron combatientes por la soberanía nacional como oficiales, suboficiales y como soldados que cumplieron con honor esa misión. Es el deber de todo buen argentino reconocer el esfuerzo de esos hombres porque durante mucho tiempo se intentó ocultarlos como si fuera una vergüenza la existencia de los ex combatientes, lejos de eso para nosotros ellos son un orgullo y motivo de respeto y de honor, para los que hoy están aquí y para los que nunca volverán a estar”.

La presidenta cerró su alocución con un “Viva la Patria”.

- Intervención de la presidenta Cristina Fernández en la 64ª Asamblea General de las Naciones Unidas

Con motivo de la 64ª Asamblea General de Naciones Unidas el 23 de septiembre de 2009 la presidenta de la Nación, Cristina Fernández expresó:

... la República Argentina, en donde tenemos un enclave colonial: nuestras Islas Malvinas, que aún sigue sin abordarse el tratamiento de la cuestión de soberanía, tal cual lo ha proclamado esta Asamblea en numerosas resoluciones, junto al Reino Unido.

... hace poco tiempo, hemos podido acordar, a través de un gesto humanitario que estábamos demandando, que los familiares que tienen a sus muertos enterrados en las islas, allá en el Sur, pudieran viajar en avión para poder inaugurar el cenotafio, donde se brinda un homenaje a la memoria de los que combatieron luchando por la Patria.

Ministerio de Defensa

El 2 de abril de 2008, el Ministerio de Defensa publica en los principales diarios del país, una página entera dedicada a los caídos en Malvinas, con los nombres y apellidos, bajo el título: "Honor a los caídos en Malvinas". El gobierno Nacional brinda homenaje a los soldados, oficiales, suboficiales y miembros de las Fuerzas Armadas; a los integrantes de las fuerzas de Seguridad y civiles caídos en el conflicto del Atlántico Sur". En un recuadro aparece un mapa de Malvinas y debajo del mismo dice "1982-2008. 26 años". Transcribe la Disposición Transitoria de la Constitución de la Nación Argentina según la reforma de 1994. Concluye la página con un *Viva la Patria con memoria y justicia en democracia, independencia y paz.*

El Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas también fue recordado en nuestro país el 3 de abril de 2009. El acto organizado por el Ministerio de Defensa se realizó en la Escuela de Suboficiales Sargento Juan Bautista Cabral. Encabezó el acto, la ministra de Defensa, Nilda Garré quien dijo que la guerra de Malvinas fue un crimen de la dictadura con secuelas dolorosas por los costos humanos y los intereses nacionales. A estos gravísimos desaciertos la dictadura agregó después de la guerra una deliberada política de olvido sobre lo sucedido para atenuar su responsabilidad histórica y con ese olvido condenaron a los que combatieron heroicamente entre la improvisación y la escasez de lo más elemental. Ese olvido incluyó literalmente esconder a los sobrevivientes y abandonarlos a su suerte, como si fueran responsables de la derrota. Se pretendió impedir la verdad y negar la memoria a generaciones por venir.

Expresó que "De ninguna manera renunciamos a nuestros derechos. Pero el camino para hacerlo efectivo es el de las negociaciones diplomáticas, el de la prédica y del reclamo permanente"

Aclaró que “los 27 años transcurridos han permitido una reflexión serena que posibilitó que nuestro pueblo distinguiera claramente entre la irresponsable aventura dictatorial y la causa irrenunciable de Malvinas, y revalorizado a los combatientes y su heroico comportamiento”.⁷

B. Poder LEGISLATIVO

Una excelente iniciativa fue la de crear en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Nación el Observatorio Parlamentario sobre la Cuestión Malvinas. El organismo será presidido por el titular de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, con dependencia funcional del Presidente de la Cámara de Diputados. Está integrado por: siete diputados y por igual número de personalidades del ámbito académico vinculados a la temática en cuestión.

Los objetivos son: estudiar, debatir, difundir, reunir antecedentes y promover todo tipo de actividades académicas relacionadas con la Cuestión Malvinas.

En los fundamentos se expresa que la idea de crear un Observatorio Parlamentario sobre Malvinas se basa en la necesidad de concebir un espacio de reflexión sobre una cuestión extremadamente sensible para la sociedad argentina, en un marco de análisis y evaluación de las variables que componen la Cuestión de las Islas Malvinas. Se aclara en la constitución de su creación que cuando se habla de la Cuestión de las Islas Malvinas refiere asimismo a la controversia histórica mantenida entre nuestro país y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre los archipiélagos de las Islas Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimos y fluviales circundantes, aunque por razones de brevedad se hará referencia a la “Cuestión Malvinas”.⁸ El canciller argentino, Jorge Taiana, al lanzar la página web del Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas dijo:

⁷ “Otro crimen de la dictadura”. Diario La Capital. Rosario, 3 de abril de 2009

⁸ La creación del Observatorio Parlamentario sobre la Cuestión Malvinas en el ámbito de la Cámara de Diputados tenía como número de expediente 1845-D-2006 y como trámite parlamentario el número, 34 (29/04/2006). Los firmantes de la propuesta fueron Balestrini, Alberto Edgardo; Argüello, Jorge Martín Arturo; Pinedo, Federico; Ruckauf, Carlos Federico; Storani, Federico; Teobaldo, Manuel.

Es hora de que el Reino Unido honre su compromiso de país responsable y amante de la paz y atienda el llamado no solo de la Argentina, de restablecer el diálogo sobre la soberanía alrededor de una mesa de negociación diplomática como lo hizo entre 1966 y 1982.

3.2. La agenda externa

Mediante una activa acción diplomática, Argentina aprovecha las reuniones realizadas en los organismos internacionales para solicitar al Reino Unido que reanude las negociaciones por la cuestión Malvinas. Las presentaciones argentinas durante 2007 se han realizado en la Asamblea Anual de la Organización de Estados Americanos, en el Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas, Grupo de Río, Cumbre Energética Sudamericana, Reunión Ministerial de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, Cumbre Iberoamericana y en las reuniones del MERCOSUR.⁹

Las presentaciones argentinas durante el 2008 se realizaron en: la Asamblea Anual de la Organización de Estados Americanos, en el Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas, Grupo de Río, Cumbre Iberoamericana y reuniones del MERCOSUR. (Memoria detallada del estado de la Nación, 2008, p. 63) A la lista mencionada habría que agregar la Primera Cumbre de los países de América Latina y el Caribe CALC realizada el 18 de diciembre de 2008. La presidenta Cristina Fernández incluyó el tema y en el documento final se agregó “el respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la cuestión Malvinas.”

Las presentaciones realizadas en 2009 han sido: XXXIX Asamblea Anual de la Organización de Estados Americanos, en el Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas, Cumbre Iberoamericana, IIª Cumbre de América del Sur y Países Árabes, Unión Europea y reuniones del MERCOSUR.

Dentro de los organismos internacionales merece una atención especial las reuniones anuales en el Comité de Descolonización de Naciones Unidas, donde además de la presentación argentina que está a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y

⁹ Memoria detallada del estado de la Nación, 2007, p. 65

Culto, Jorge Taiana, expresan su opinión los representantes del Consejo Legislativo de las Islas Malvinas y personas radicadas en Argentina. En el año 2009, el proyecto de resolución pidiendo a las partes que se sienten a negociar, fue presentado por el Embajador de Chile en Naciones Unidas, Heraldo Muñoz y copatrocinado por los gobiernos de Bolivia, Cuba, Ecuador y Venezuela. El canciller argentino fue particularmente duro en su exposición.

El canciller argentino, partiendo de los antecedentes históricos del conflicto, concluyó con un enérgico planteamiento sobre los actos unilaterales llevados a cabo por los habitantes de las islas Malvinas y por el Reino Unido y la negativa de esta monarquía de negociar con nuestro país. Uno de los peticionantes impuestos por el Reino Unido hizo uso de la palabra. La diputada de la Asamblea Legislativa de las Malvinas, Janet Robertson, reclamó el derecho de las islas a la libre determinación subrayando la importancia de la nueva Constitución.

Los dos peticionantes argentinos fueron la descendiente del reverendo anglicano Tomas Bridges, Dolores Reynolds, y Marcelo Luis Vernet, tataranieto del primer comandante político y militar de las Malvinas, Luis Vernet, a favor de la postura argentina.

Vernet expresó “Las islas Malvinas fueron nuestra tierra aún antes de nuestro nacimiento como nación. La tierra también nos hizo suyos. Porque a ella nos brindamos. Fuimos pueblo de Malvinas. Robada nuestra tierra por una potencia imperial, por intereses imperiales, seguimos siendo pueblo de Malvinas expulsado de su tierra”. Un miembro del Consejo Legislativo de las islas Malvinas, Mike Summers horas previas a la reunión del Comité de Descolonización dijo que Argentina se rige por “una dictadura con elecciones, que no demuestra ninguna predisposición para negociar con la gente de las islas. Lo único que demuestra es agresión. Además no veo ningún plan para discutir sobre áreas de interés” como por ejemplo la pesca.¹⁰

¹⁰ Baron, Ana, “El gobierno volvió a plantear en la ONU su reclamo por las Malvinas”. Diario Clarín. Buenos Aires, 19 de junio de 2009, p. 26

4. LA AGENDA DEL REINO UNIDO

Se detallan a continuación, actos unilaterales realizados por los habitantes de las islas Malvinas o por el Reino Unido que han perjudicado una normal relación entre las partes principales del conflicto.

4.1. Asunción al cargo de Primer Ministro de Gordon Brown

Luego de la renuncia de Tony Blair como Primer Ministro del Reino Unido, asume ese cargo Gordon Brown el 27 de junio de 2007.

En su mensaje de salutación al nuevo Primer Ministro Gordon Brown, el presidente de Argentina, Néstor Kirchner, insistió en retomar las negociaciones por la soberanía de las Islas Malvinas. En el tenor de la carta el presidente Kirchner reiteró “la indeclinable voluntad del gobierno argentino de reanudar el demorado proceso de negociación sobre la soberanía de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas”. (“Gran Bretaña se despide de la era Blair con promesas de cambio. El presidente argentino, le deseó éxito en su gestión”, *La Capital*, Rosario, 28 de junio de 2007:25)

4.2. Nueva Constitución para las Islas Malvinas

El 4 de noviembre de 2008, la Reina Isabel II de Inglaterra firmó la nueva Constitución para los habitantes de las islas Malvinas que entró en vigor el 1º de enero de 2009.

Según la Secretaria de Estado británica de Política Exterior, Gillian Merron, la Constitución fue elaborada por el gobierno del Reino Unido y del archipiélago. La nueva Constitución tiene como finalidad lograr una mayor autonomía del Reino Unido por parte de los habitantes de las Islas Malvinas.

Argentina protestó formalmente el 6 de noviembre de 2008.

En la nota se expresa que “El gobierno argentino denunciará ante la comunidad internacional esta violación” de las resoluciones de Naciones Unidas sobre el tema.

El canciller argentino, Jorge Taiana dijo que el único objetivo que, en definitiva, persigue el Reino Unido otorgando y aprobando lo que denomina reformas es perpetuar una anacrónica situación colonial. (“Malvinas: protesta formal por la nueva Constitución”. *Diario La Nación*. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008:10)

4.3. Discurso anual del primer ministro Gordon Brown

En su tradicional mensaje de Año Nuevo a los habitantes de las islas Malvinas, el Primer Ministro Gordon Brown, expresó el 4 de enero de 2008, que no tenía dudas acerca de la soberanía del Reino Unido sobre las Islas Falkland (Malvinas) y que asumía el mantenimiento de su seguridad y respaldaba todo lo que habían logrado los habitantes en estos últimos 25 años. Recordó que ese año había sido muy emotivo para el pueblo de las islas por las ceremonias y homenajes realizados en el 2007 debidos a los 25 años de la guerra con Argentina. Estas conmemoraciones, en el Reino Unido y en las Falkland, fueron adecuado y respetuoso tributo a todos aquellos que perdieron sus vidas en el conflicto, muchos de ellos defendiendo su libertad y su derecho a determinar su propio futuro.

“En noviembre, ustedes les dieron la bienvenida a algunos de los veteranos británicos de aquella campaña, muchos de los cuales retornaban por primera vez y pudieron recordar a sus camaradas caídos y hacer memoria del conflicto”.

Gordon Brown dijo. “Todos nosotros tenemos una deuda al valor demostrado por nuestros soldados, marineros, hombres de aire y mujeres a los que llamamos para defender las libertades y valores que simbolizan Gran Bretaña y lo que ella representa”. Y fue entonces cuando recordó que con acuerdo del gobierno isleño se había discutido con la Comisión de Familiares de los Caídos en Malvinas para permitir que familiares de los argentinos muertos en la guerra pudieran visitar las islas. Brown apuntó: “Es importante que los argentinos también tengan la oportunidad de recordar a sus seres queridos que fueron enviados a la batalla y vuestra compasión de permitir que esas visitas por ocurrir, es muy apreciada”. Ayer, la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas envió un comunicado a *Clarín* en el que manifestó su “mayor beneplácito” por las declaraciones de Brown. Recordó que estaba “pendiente” un viaje a Darwin para una ceremonia inaugural del monumento a los 649 muertos en la guerra con el Reino Unido, al que los familiares quieren llevar al menos un pariente por caído.¹¹

¹¹ “Inglaterra insta a que los familiares de los soldados argentinos visiten Malvinas”. Diario La Nación. Buenos Aires, 5 de enero de 2008.

En su segundo mensaje de Año Nuevo a los habitantes de las islas Malvinas, el Primer Ministro Gordon Brown, 5 de enero de 2009 ratificó que no habrá negociaciones sobre soberanía hasta tanto no se reconozca el derecho a la autodeterminación. Los isleños han demostrado que quieren seguir siendo británicos. Expresó que Inglaterra no tiene duda alguna sobre su soberanía. Declaró estar dispuesto a hablar con la Argentina en temas como las finanzas al terrorismo, drogas y la no proliferación nuclear. Lamentó que aún no se hubiera podido cumplir la visita de familiares al cementerio de Darwin. Relacionado con el tema del petróleo dijo que el gobierno británico continuará apoyando el anhelo de las islas por desarrollar la explotación petrolífera en torno a las islas.¹²

La cancillería argentina respondió al primer ministro Gordon Brown, que el gobierno británico había realizado un nuevo acto unilateral adoptando una nueva constitución para las islas Malvinas, que suponía otro desconocimiento de la resolución de la Cuestión Malvinas adoptada oportunamente por la Asamblea General y por el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. El Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Culto, destacó la negativa británica a abordar la cuestión de fondo para encontrar la solución justa, pacífica y duradera a la controversia de soberanía, conforme el mandato de la comunidad internacional. (Argentina recordó a Brown la soberanía de Malvinas)¹³

4.4. Celebración de los 25 años de la Guerra de Malvinas

El canciller argentino Jorge Taiana hizo una evaluación del aniversario en la Comisión de Descolonización de Naciones Unidas el 21 de junio de 2007.

“En 2007 se cumple un nuevo aniversario del Conflicto del Atlántico Sur, uno de los peores momentos de la larga historia de la disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

¹² “El Argentino.com”. Consultado el 6-1-2009.

¹³ “El Argentino.com, Buenos Aires, 5-1-08. Consultado el 6-1-2009

La dictadura militar que gobernaba la Argentina en 1982 actuó a espaldas del pueblo argentino, apartándose del tradicional reclamo pacífico sobre las islas. Se trató de una decisión equivocada porque el pueblo argentino siempre supo que el ejercicio pleno de la soberanía sobre las islas será recuperado por el diálogo pacífico y diplomático. “El Reino Unido se ha involucrado públicamente en un programa de eventos que revisten un carácter celebratorio y militarista que la Argentina lamenta. Mi país no puede compartir ese espíritu y, citando también las palabras del Presidente Kirchner, me gustaría recordar al Reino Unido que, como potencia poderosa “podrá haber ganado una batalla [...] pero nunca nos va a ganar la razón ni la justicia de que las Malvinas son argentinas y que por la paz volverán a ser argentinas”. Ese conflicto –en el cual el Reino Unido no podría válidamente considerarse libre de responsabilidades políticas– no alteró ni la vigencia ni la naturaleza de la disputa y así lo reconoció, a menos de cinco meses de finalizadas las hostilidades, la Asamblea General de las Naciones Unidas. Al igual que antes de 1982, la comunidad internacional continuó reconociéndolo a través de reiterados pronunciamientos de la Asamblea General y del Comité Especial de Descolonización, entre otros foros.¹⁴

4.5. La ampliación de la Plataforma Continental

La embajada británica en Buenos Aires admitió que el Reino Unido está considerando la posibilidad de hacer una presentación ante la Convención sobre Derecho del Mar de las Naciones Unidas sobre la plataforma continental alrededor de las islas. Andrés Federman, vocero de la embajada británica en Argentina aclaró, sin embargo: “Aún no hay ninguna decisión tomada”.¹⁵

La respuesta argentina a esta decisión no se hizo esperar. De acuerdo

¹⁴ Intervención de S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, D. Jorge E. Taiana. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. “Cuestión de las Islas Malvinas” Nueva York, 21 de junio de 2007. Misión Permanente de la República Argentina en Naciones Unidas.

¹⁵ “Londres amplía su soberanía”. Diario La Nación. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2007, p. 1

al Jefe de Gabinete, Alberto Fernández, nuestro país será inflexible en su rechazo al proyecto elaborado por el Reino Unido. El presidente de la República Argentina, en su alocución ante la 62^a Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York el 25 de septiembre de 2007, dijo:

“Mi gobierno manifiesta su enérgico rechazo a la pretensión británica de establecer espacios marítimos en torno a dichos archipiélagos. En particular, rechaza la recientemente difundida intención del Reino Unido de hacer una presentación ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, creada por la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (CONVEMAR), relativa al límite exterior de la plataforma continental generada a partir de dichos territorios”.¹⁶

El Reino Unido presentó su propuesta el 11 de mayo de 2009. Con anterioridad el 21 de abril de 2009 Argentina había hecho lo mismo. El tema de la extensión de la plataforma es una cuestión no resuelta en el ámbito de las Naciones Unidas por el litigio entre el Reino Unido y Argentina.

El tema de la plataforma en el Atlántico Sur no es un tema menor si se tienen en cuenta las posibilidades económicas que se encuentran en sus aguas y subsuelo.

5. LA AGENDA BILATERAL

Las relaciones bilaterales entre el Reino Unido y la República Argentina han atravesado en los últimos años los mayores inconvenientes para lograr una negociación acordada sobre temas de interés común con relación a Malvinas. Podríamos hablar, salvo en el tema humanitario, de una ruptura de relaciones al respecto. El canciller argentino ha expresado con claridad cuáles son los inconvenientes que han surgido para establecer un diálogo entre las dos partes en el Comité de Descolonización de Naciones Unidas, el 21 de junio de 2007. En esa presentación el canciller hizo una puesta al día de los temas tratados.

¹⁶ Discurso del presidente Néstor Kirchner ante la 62^a Asamblea General de las Naciones Unidas, Misión Permanente de la República Argentina en Naciones Unidas.

En relación a la conservación de recursos pesqueros, la cooperación bilateral se vio gravemente afectada a raíz del reciente establecimiento, por parte del Reino Unido, de una nueva medida unilateral que constituye una forma de disposición ilícita a largo plazo de los recursos pesqueros en los espacios marítimos argentinos que, por estar ilegítimamente ocupados, se encuentran sujetos a la controversia de soberanía. Esta ilegítima medida se sumó a otros actos unilaterales británicos oportunamente protestados por la Argentina referidos, entre otros, a acciones de policía de pesca en el Atlántico Sur desde y fuera del área disputada, a la continuada venta de ilegítimas licencias de pesca, y a medidas unilaterales en relación con las aguas adyacentes a las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur, pretendiendo imponer a buques pesqueros de terceras banderas el pago de licencias de pesca y otras ilegítimas exigencias relativas a la explotación y control de los recursos pesqueros, contrarias a las Resoluciones de la Asamblea General y al régimen multilateral de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.

A pesar de las reiteradas advertencias de mi país al Reino Unido desde el momento mismo en que pudo conocerse su intención, éste adoptó un sistema de pretendidos derechos de propiedad por hasta 25 años aplicable a los recursos pesqueros en el área de la disputa. Esta medida unilateral e ilegítima vulnera lo dispuesto por la Declaración Conjunta de 1990, así como el mandato de la comunidad internacional. Mi Gobierno la ha rechazado y protestado oficialmente, informando de ello a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

La sumatoria de todas estas medidas unilaterales británicas ha ido desnaturalizando el mandato de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur, dificultando en forma creciente el mantenimiento del grado de cooperación que mi país ha sostenido en el ámbito de dicha Comisión. Ello ha forzado a la Argentina a reflexionar sobre el sentido de su participación en la misma. La cooperación bilateral en la materia se ha visto deteriorada a tal grado que se han suspendido las reuniones de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur.

En dicho contexto, ambos países hemos mantenido dos reuniones

diplomáticas especiales con el objetivo de analizar el mandato de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur y el marco político y jurídico en que ésta se inscribe. Sin haber podido arribar a ningún acuerdo, han decidido volver a reunirse”.

La cooperación bilateral en materia de exploración y explotación de hidrocarburos

También en materia de exploración y explotación de hidrocarburos, el Gobierno argentino advirtió reiteradamente al Reino Unido acerca de las implicancias de su continuado accionar unilateral en abierta contradicción con el compromiso de cooperación asumido por ambos países mediante la Declaración Conjunta sobre actividades costa afuera en el Atlántico Sudoccidental, del 27 de septiembre de 1995, así como con el mandato de la comunidad internacional. Los reiterados actos unilaterales fueron oportuna y debidamente protestados por la República Argentina”.

La cooperación bilateral en materia de exploración y explotación de hidrocarburos en el área sujeta a la disputa de soberanía y jurisdicción se encontraba paralizada desde julio de 2000, fecha en que la Comisión de Hidrocarburos del Atlántico Sudoccidental celebró su última reunión luego de constatar profundas divergencias interpretativas respecto del ámbito espacial de aplicación del entendimiento. Ambos Gobiernos coincidimos entonces en la conveniencia de darnos un tiempo de reflexión sobre el tema y sobre la mejor forma en que una futura cooperación pudiera ser llevada a cabo, tal como fuera consignado en el Comunicado Conjunto emitido por las Partes luego de la reunión mencionada.

Sin embargo, tanto antes como durante dicho período de reflexión, el Reino Unido no se abstuvo de continuar realizando actos unilaterales contrarios a la Declaración de 1995, la cual preveía expresamente el accionar conjunto de ambos Gobiernos en el área sujeta a la disputa de soberanía y jurisdicción. La actitud del Reino Unido en lo que respecta a este entendimiento tampoco contribuyó a crear el clima propicio para la reanudación de las negociaciones de soberanía a la que reiteradamente instan las Naciones Unidas en todas sus resoluciones en la materia.

Era intención del Gobierno argentino transmitir al británico las conclusiones alcanzadas en relación con este entendimiento en la reunión diplomática reiteradamente propuesta por la Argentina, desde febrero de 2006, para tratar el estado de todos los entendimientos acordados entre nuestros dos países bajo fórmula de soberanía. Como fuera dicho, lamentablemente, ello no ha sido posible por la negativa del Gobierno del Reino Unido a realizar la referida reunión.

Este comportamiento británico violatorio y abusivo del compromiso bilateral asumido, sumado a la negativa británica de poder siquiera dialogar sobre el tema, llevó al Gobierno argentino a tomar la decisión de dar por terminado dicho entendimiento el 27 de marzo de 2007.

En este tema hemos recibido el apoyo de todos los Jefes de Estado que participaron de la Primera Cumbre Energética Sudamericana celebrada en la Isla Margarita en Venezuela, los que aprobaron por unanimidad el 17 de abril del corriente año una Declaración Presidencial apoyando la decisión adoptada por el Gobierno argentino de dar por finalizada la cooperación con el Reino Unido sobre hidrocarburos por los motivos que vengo de relatar. También respaldaron los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía, alentando enfáticamente a los dos países a reanudar las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución justa, pacífica y definitiva de la disputa de soberanía.

En los dos temas mencionados existe legislación que aplica sanciones a las empresas que solicitan permiso en las islas Malvinas, tanto en la cuestión de la pesca como en hidrocarburos.¹⁷

La cooperación bilateral para eliminar las minas terrestres en las islas Malvinas

Existía una comisión conjunta argentino-británica para la cooperación en la eliminación de las minas terrestres que habían sido colocadas por las fuerzas armadas argentinas. En la Convención de Naciones Unidas en Ottawa de 1997 donde concurrieron más de 100 países, el Reino Unido se comprometió a retirar antes de marzo de

¹⁷Discurso del señor Canciller Jorge Taiana sobre la Cuestión Malvinas en el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas del 21 de junio de 2007. Misión Permanente de la República Argentina en Naciones Unidas.

2009 más de 20.000 minas sembradas en las islas. La BBC de Londres hacía conocer un comunicado del Foreign Office por el cual el Reino Unido solicitó una prórroga de 10 años para cumplir con el compromiso. Los motivos de la petición estaban fundamentados en las características del terreno de las Islas que hacen más dificultoso y costoso el procedimiento. Un miembro del Consejo Legislativo de las islas, Mike Summers informaba que hasta el año 2008 no había habido accidentes y que los artefactos sembrados no cubrían más del 0,1 por ciento de las tierras de cultivo.

Los aspectos referidos a comunicación entre el continente y las islas, y la negativa argentina de autorizar vuelos charter a través de LAN Chile no ha tenido modificaciones hasta el presente.

La base militar de las islas Malvinas que ha sido motivo de conflicto entre Argentina y el Reino Unido, fue motivo de presentaciones argentinas en distintos organismos internacionales. Como se ve, el tema de la base militar en Malvinas fue puesto sobre el tapete por la presidenta de la Nación Cristina Kirchner, en la Reunión Extraordinaria de UNASUR reunida en San Carlos de Bariloche, en 2009, con motivo del examen de las bases estadounidenses en Colombia.

6. LOS TEMAS FUERA DE AGENDA

Durante la gestión de la presidenta Cristina Fernández se han producido algunos hechos que salen de los tradicionales modos de relacionamiento entre Argentina y Gran Bretaña.

6.1. En la IIª Cumbre de Presidentes de América del Sur y los Países Árabes En esta IIª Cumbre celebrada en Qatar el 31 de marzo de 2009 se incluyó en la Declaración Final el tema Malvinas. En su alocución la presidenta Cristina Fernández hizo una comparación entre Malvinas y el problema de Palestina:

“Las Malvinas y la cuestión palestina son solamente dos de los ejemplos terribles de no cumplimiento de las propias normas de los organismos internacionales en materia de derecho y reconocimiento de nuestros países”.¹⁸

¹⁸ “Polémico reclamo por Malvinas en Qatar”. Diario La Nación. Buenos Aires, 1º de abril de 2009, p. 9

La reacción de la comunidad judía fue frontal, refutando los argumentos expresados por la presidenta. Iftaj Curiel, agregado cultural de la Embajada de Israel en Argentina, dijo: “La observación (de la presidenta) no corresponde y nos sorprende. Allí me quedó claro que Israel tiene la culpa de todos los problemas de los árabes. Pero no sabíamos que llegábamos hasta las Malvinas”. Por su parte, el presidente de la DAIA, Aldo Donzis dijo: “Me parece una altísima confusión equiparar dos situaciones tan distintas. Comparamos una situación colonial como la británica, con Israel, que no ocupa un centímetro de territorio palestino ni en Gaza ni en Cisjordania”. También hizo la diferencia entre “el pueblo israelí que acuerda con la creación de un Estado palestino, y los kelpers, que desean ser británicos.

El titular de la Organización Sionista Argentina, Carlos Trauman, sostuvo que “no hay punto de comparación” entre ambas problemáticas y que “la presidenta se equivocó al comparar un enclave colonial con un Estado como Israel, reconocido por Naciones Unidas”. Para Sergio Widder, delegado local del Centro Simón Wiesenthal, “hay que recordar que tanto en 1948 como ahora Israel acepta la existencia del Estado Palestino, y quienes boicotean la creación del Estado palestino son los terroristas de Hamas”.¹⁹

La interpretación que se hace con relación a esta postura, es que Argentina durante la gestión de Cristina Fernández trata de producir un acercamiento a los países árabes por cuestiones económicas, abrir nuevos mercados y avanzar en la cooperación Sur-Sur. Nuestro país ya había participado en la primera cumbre convocada en Río de Janeiro el 11 de mayo de 2005.

6.2. Reunión Extraordinaria de UNASUR

La segunda cuestión fuera de agenda se realizó en San Carlos de Bariloche con motivo de una reunión extraordinaria de UNASUR.

El 28 de agosto de 2009 se realizó en esa ciudad, una reunión extraordinaria de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) con la intención de establecer los alcances de un convenio de cooperación

¹⁹ Rosemberg, Jaime, “Sorpresa y enojo en la Comunidad judía e Israel”. Diario La Nación. Buenos Aires, 1 de abril de 2009.

militar realizado entre Colombia y Estados Unidos por el cual este país podía operar en siete bases (2 navales, 2 terrestres y 3 aéreas).

En el discurso de apertura de la reunión la presidente argentina, Cristina Fernández, recordó la instalación de una base militar en las islas Malvinas, tema sobre el cual se hace constante referencia en los reclamos al Reino Unido:

“No es que una intente minimizar las cuestiones que hoy se van a plantear aquí, pero quiero decirles que en este sentido Argentina tiene una experiencia muy fuerte. A unos cuantos kilómetros de aquí, en nuestras islas Malvinas, tenemos instaladas en forma unilateral, por la fuerza, bases de una potencia, ni siquiera extra América del Sur, sino extracontinental, que precisamente fue la que concluyó con el TIAR como una de las formas de unión que tenía la Organización de Estados Americanos en lo que hace a la asistencia recíproca en caso de agresión de una potencia extranjera. Por lo tanto tenemos experiencias terribles en el continente de enclaves coloniales con bases extracontinentales.”²⁰

CONCLUSIONES

Uno de los hechos más importantes del período bajo estudio fue la concreción del viaje de familiares de los soldados caídos en Malvinas. Este acontecimiento daba por finalizadas gestiones entre el Reino Unido y Argentina que venían sosteniendo desde hace cinco años y que se pudo concretar en la entrevista realizada entre el primer ministro del Reino Unido, Gordon Brown y la presidenta argentina, Cristina Fernández en la Reunión de Líderes progresistas celebrada en Santiago de Chile el 26 de marzo de 2009.

Esta operación tuvo dos períodos conflictivos:

1. La realización y el traslado de un Monumento a los caídos en Malvinas para ser colocado en el Cementerio de Darwin.²¹

²⁰Apertura de la Reunión Extraordinaria de la UNASUR en Bariloche. Viernes, 28 de agosto de 2009

²¹Bologna, Alfredo Bruno, “La cuestión Malvinas: una lectura desde lo económico” en la obra del Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR), La Política Exterior del gobierno de Kirchner. CERIR-UNR Editora. Rosario, 2006. Tomo IV. Volumen 1, p. 219

2. El viaje realizado por los familiares para visitar a los soldados argentinos caídos en Malvinas.

Los familiares fueron trasladados desde Buenos Aires a Río Gallegos. Partieron en dos vuelos a las islas, el primero con 170 familiares se realizó el 3 de octubre y el segundo con 250 tuvo lugar el 10 de octubre en aviones de la empresa chilena Líneas Aéreas Nacionales LAN. En Río Gallegos, fueron despedidos por la presidenta Cristina Fernández y el canciller Jorge Taiana. En esa ocasión la presidenta dijo: “Un día de este siglo un presidente argentino va a ir a rendir homenaje a sus muertos, en nombre de los derechos legítimos que tenemos sobre esas islas, en nombre del derecho de la comunidad internacional, porque deberán entender de una vez que no pueden existir enclaves coloniales en pleno siglo XXI”. Concluyó su discurso diciendo “Gloria y honor a los caídos en Malvinas”.

Por su parte el canciller Jorge Taiana expresó “Estamos satisfechos con la tarea. Estamos esperando que Inglaterra se sienta a conversar sobre lo que deben hacer, sobre la soberanía que es lo que ha demandado la comunidad internacional”.

Luego de la celebración de la misa en Darwin, el Presidente de Familiares de Caídos en Malvinas, Héctor Cisneros agradeció a los gobiernos del Reino Unido y de Argentina y también a los isleños que dejaron de lado las heridas del pasado para permitir este homenaje. Remarcó que el gobierno del Reino Unido y de las islas se oponen a discutir de soberanía, aunque el pueblo argentino acredite títulos.²²

- Existe un permanente reclamo argentino sobre el Reino Unido por no acatar las resoluciones de Naciones Unidas. La comparación entre Palestina y Malvinas provocó fuertes disputas entre gobiernos y entidades No Gubernamentales. Pero es indudable que el Reino Unido, miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como otros miembros no permanentes, no acata las resoluciones de Naciones Unidas. Solo como ejemplo se puede destacar:

Los cinco miembros permanentes de Naciones Unidas son los principales vendedores de armas de todo tipo, cuando el objetivo de las

²²Diario Clarín. Buenos Aires, 4 de octubre de 2009, p. 9

Naciones Unidas es lograr la paz y seguridad internacional.

Cuando una resolución de Naciones Unidas no sigue la línea de la política exterior de Estados Unidos y el Reino Unido, ésta se interviene al margen del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como fue el caso de la guerra en Irak;

Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad desean mantener entre ellos la posibilidad de tener armas nucleares, pero no permiten que otros países accedan a ese armamento.

- Sería conveniente que en las presentaciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la presidenta de la Nación mencionara en su discurso anual la misma fórmula empleada por sus antecesores y no resumiera un tema como la Cuestión Malvinas. La fórmula más precisa sería emplear el texto aprobado en la Constitución Nacional de 1994.

- En este Bicentenario resultaría propicio analizar otros medios de solución para concluir el conflicto. En ese sentido Rodolfo Terragno manifiesta que se debería iniciar una ofensiva diplomática en todos los foros. Es muy claro que éste no es un problema de descolonización: hay un territorio ocupado y hay que plantear su desocupación. Por su parte Carlos Pérez Llana –entre otras propuestas– coincide con Terragno cuando dice “se tiene que decir que es desocupación, no descolonización. Y poner nombre y apellido”.²³

Creemos que es una propuesta interesante para retomar las iniciativas planteadas en la reunión de Bogotá de 1948 cuando se firmó la Carta de la Organización de Estados Americanos.

²³ Seoane, María, “Como evitar que Londres convierta a las Malvinas en un Estado independiente”. Diálogo sobre la diplomacia del conflicto con la participación de Andrés Cisneros, Carlos Pérez Llana, Carlos Ortiz de Rosas, y Rodolfo Terragno. Diario Clarín. Buenos Aires, 1º de abril de 2007, pp. 34 a 37. Sobre el debate en la OEA. Teoría de los territorios ocupados ver Bologna: Alfredo Bruno, op. cit. p. 165